



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	No. 050/2021
ASUNTO:	C.E.C.M.C.
DEMANDANTE:	MONICA RODRIGUEZ LEÓN
DEMANDADO:	JUAN GUILLERMO MAYA VÉLEZ
AUTO SUST.	0040

De acuerdo con el informe secretarial, se dispone señalar fecha para la audiencia establecida en el art. 372 del Código general del Proceso, para tal fin se fija el día 20 del mes de abril de 2022, a las 10:00 a.m. Por secretaría, remítase link de la audiencia, para que las partes se conecten.

NOTIFIQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA Gachetá –
Cundinamarca, 25 de febrero de 2022 Notificado por anotación en
ESTADO No. 008 de la misma fecha a las 8:00 am.